

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JULIO ALADINO SILVA DÍAZ Rut 007588652-7
 La Cantidad de \$ 8,367,274 OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
 SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL AVANCE N° 2 (50%) DEL PRIMER ESTADO DE PAGO DE LA OBRA
 DENOMINADA CONSTRUCCION DE PARADERO DE BUSES DE CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 13/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	242	13/04/2011	8,367,274

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :378

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	8,367,274	
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES CERRO SOMBRERO		8,367,274
Totales		8,367,274	8,367,274

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES CERRO SOMBRERO	8,367,274	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		8,367,274
Totales		8,367,274	8,367,274



[Signature]
 PATRICIA GYARZO TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 LORLA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero